

La transición del Instituto Federal Electoral hacia Instituto Nacional Electora, la implementación del nuevo marco constitucional y legal en materia electoral derivado de la reforma política del año 2014, así como la adopción de mejores prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas (aplicación del principio de máxima publicidad, la adopción de un lenguaje claro y simplificado para el ciudadano, así como reestructuración de los informes generados por disposición normativa convergen para tener una nuevo formato a efecto de informar a ambos órganos de dirección sobre el cumplimiento de las determinaciones que se toman en el seno de sus deliberaciones. Los cuales se detallan a continuación:

- La denominación del informe se simplifica (sin perjuicio de su validez legal) para quedar como: **“Informe sobre el cumplimiento de acuerdos, resoluciones y la atención a las solicitudes generadas en las sesiones de Consejo General del Instituto Nacional Electoral”**.
- Los antecedentes y la parte considerativa del Informe fueron limitados a los orígenes de la modalidad para informar, a partir de la instalación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y del mandato para el Secretario Ejecutivo, que únicamente refiere a este órgano como se establece en los artículos 46, párrafo I, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 41, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso h), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva. No obstante se continúa dando seguimiento puntual al cumplimiento de los compromisos aún en proceso de atención del Instituto Federal Electoral; de los cuales, el análisis respecto a su estado estará siempre disponible en la Dirección del Secretariado de la Secretaría Ejecutiva.
- Los apartados de la fecha de corte, los desgloses y los gráficos con fecha de corte a la sesión que se indique en el informe se mantienen sin cambios.
- Para la organización de la información en el cuerpo del documento se propone el siguiente formato:

I. COMPROMISOS EN PROCESO CONCLUSIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Total	2009	2010	2011	2013	2014
"N"	"N"	"N"	"N"	"N"	"N"

Total	CUMPLIDOS PARCIALMENTE	PENDIENTE
"N"	"N"	"N"

Porcentaje por año	Porcentaje por estado que guardan
<p>Cumplidos Parcialmente: "N" %</p> <p>Pendientes: "N" %</p> <p>Cumplidos: "N" %</p> 	<p>Cumplidos Parcialmente: "N" %</p> <p>Pendientes: "N" %</p> <p>Cumplidos: "N" %</p> 
CAMBIOS Y OBSERVACIONES	

II. COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN DEL AÑO 2014

Asuntos Cumplidos Parcialmente

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ord./Ext. (_de_ de 201_)	<i>Acuerdo/Resolución de del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se.... (INE/CG_/201_).</i>	(Punto____) "...".	Secretaría Ejecutiva	
		(Punto____) "...".	"Dirección Ejecutiva de ..."	
		(Punto____) "...".	"Unidad Técnica"	

Asuntos Pendientes

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ord./Ext. (_de_ de 201_)	<i>Acuerdo/Resolución de del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se.... (INE/CG_/201_).</i>	(Punto____) "...".	Secretaría Ejecutiva	
		(Punto____) "...".	"Dirección Ejecutiva de ..."	
		(Punto____) "...".	"Unidad Técnica"	

III. COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN DEL AÑO 2015

Asuntos Cumplidos Parcialmente

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ord./Ext. (_de_ de 201_)	<i>Acuerdo/Resolución de del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se.... (INE/CG_/201_).</i>	(Punto____) "...".	Secretaría Ejecutiva	
		(Punto____) "...".	"Dirección Ejecutiva de ..."	
		(Punto____) "...".	"Unidad Técnica "	

Asuntos Pendientes

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ord./Ext. (_de_ de 201_)	<i>Acuerdo/Resolución de del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se.... (INE/CG_/201_).</i>	(Punto____) "...".	Secretaría Ejecutiva	
		(Punto____) "...".	"Dirección Ejecutiva de ..."	
		(Punto____) "...".	"Unidad Técnica "	

Para la construcción del Informe de seguimiento de los compromisos del Consejo General, se desarrollan las siguientes acciones:

- Una vez que el Consejo General aprueba los acuerdos y las resoluciones, estos son procesados para separar los compromisos que se generaron así como las solicitudes que los integrantes del órgano superior de dirección formulan al Presidente del Consejo.
- Posteriormente se procesan los compromisos y acciones a realizar. Éstos mediante oficio son remitidos al área que tiene que darle respuesta para que ésta proceda a su atención.
- Para concluir el área responsable de su cumplimiento los remite a la Dirección del Secretariado en impreso y en medio magnético para ser integrados al Informe, con el soporte correspondiente.

De esta manera el seguimiento de asuntos es totalmente auditable y verificable.

SOBRE LOS CAMBIOS EN LOS INFORMES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES APROBADOS Y SOLICITUDES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

22042015-DS

Finalmente los asuntos aun en cumplimiento del Instituto Federal Electoral ya no forman parte del informe, sin embargo se continúa su análisis y seguimiento el cual puede ser consultado en todo momento en la Dirección del Secretariado, de éste se presenta un cuadro con los datos cuantitativos.